



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **18 SEP 2009**

VISTO:

El contenido de la Nota N° 647-D-2009, en la que la Directora del Instituto de Medio Ambiente de esta Facultad, Ing. Susana LLAMAS propone la designación de nuevas autoridades del mismo;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta fue analizada por el Consejo Asesor de dicho Instituto, quien formula una Terna entre los miembros del mismo para que sea designado el Director correspondiente.

Las disposiciones del Artículo 11° - Capítulo IV del Reglamento del Instituto de Medio Ambiente, aprobado por Resolución N° 128/97-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Ciencia y Tecnología, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 15 de setiembre del año 2009.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Terna propuesta, para la designación del Director del Instituto de Medio Ambiente (IMA) , según el siguiente detalle:

- LLAMAS, Susana
- CLAUSEN, María Ruth
- MERCANTE, Irma Teresa

ARTÍCULO 2°.- Designar, a partir del 16 de setiembre del año 2009, a la Ing. Susana LLAMAS (Legajo 23.482) como Directora del Instituto de Medio Ambiente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 241

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA